CB-SUIFP SGR 017- 2025

27 de agosto de 2025

Doctora
YEINI YIRETH CHIVATÁ CALDERÓN
Secretaria de Hacienda Departamental
Arauca, Arauca.

Asunto: Certificación de Registro ante el Banco de Programas y Proyectos de Sistema General de Regalías Incorporado mediante Decreto No 984 de 2025.

Cordial Saludo,

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia de conformidad con la metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra inscrito en el SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES PUBLICAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SUIFP - SGR. Este proyecto fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Llanos, mediante acuerdo No 29 del 25 de Julio de 2025, cumpliendo los objetivos y metas establecidas en el plan participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027, del cual el Departamento de Arauca fue designado como entidad pública ejecutora, según lo establecido en el título I, artículo I del acuerdo mencionado.

CÓDIGO BPIN	2025000070010			
CÓDIGO PRESUPUESTAL	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VALOR DEL PROYECTO**	**VALOR VIABILIDAD**	**FECHA DE EMISIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD**
00RG220107 00202500007 00102142	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NNAJ MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	60.003.239.178,00	60,003,239,178.00	10 de junio de 2025

OBSERVACIONES: Cada secretaria o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

NUMERO DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
CB-SUIFP-SGR 017-2025	27 DE AGOSTO DE 2025

Proyectó y Digitó: Ginna Rocio Daza / Contrato PS No 77 de 2025